

San Pedro de La Paz noviembre 05 de 2020

Sres. Comisión para el Mercado Financiero

At, Sra. Lucia Canales Lardiez

Intendente de Supervisión

Estimada Superintendente, por medio de la presente solicitamos a Ud. ampliar el plazo de 7 días otorgado para dar respuesta al Oficio Ordinario N°53628 del 30 de octubre del presente.

Solicitamos considerar en esta solicitud que somos un Club Deportivo, cuya constitución la forma una Sociedad Anónima Abierta que es Campos Deportivos Llacolen S.A. y que prácticamente no tiene movimientos, manteniendo solo un empleado que es su gerente general pero que por el número de accionistas cae en categoría de sociedad anónima abierta. Los estados financieros consolidados incluyen a la Corporación Campos Deportivos Llacolen, que es una institución sin fines de lucro cuyo objeto y expertise es el fomento deportivo. Unido a lo anterior la situación que vivimos producto de la contingencia Covid, donde hasta hace una semana nos manteníamos en cuarentena, además de la no disponibilidad inmediata de nuestros auditores externos que nos asesoran en estos temas, es que se nos hace imposible cumplir con la respuesta, modificación y revisión de las memorias en el plazo señalado.

A la espera de su comprensión ante lo expresado, la saluda con toda atención,

Mauricio Lanata Fuenzalida

Gerente General

Campos Deportivos Llacolen S.A.